Senadora Inés Imelda Blas Presidenta de la Comisión Banca de la Mujer Honorable Senado de la Nación S / D

C.C. Sras. Senadoras Integrantes Comisión Banca de la Mujer Honorable Senado de la Nación

Las organizaciones de mujeres y derechos humanos y personas firmantes nos dirigimos respetuosamente a Ud., en ocasión del rechazo al proyecto de ley sobre interrupción voluntaria del embarazo, el pasado 9 de agosto en la Cámara alta del Congreso de la Nación.

La Banca de la Mujer es un valioso espacio institucional integrado por todas las senadoras de los partidos políticos que tienen representación en la Cámara alta y creada con el objeto de "promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato entre varones y mujeres en los ámbitos familiar, político, económico y social".

Asimismo tiene como mandato dictaminar en todo lo relativo a cuestiones de salud y cuestiones penales y de violencia que afecten específicamente a las mujeres, violencia contra las mujeres y, en general, cuestiones relacionadas con la igualdad de derechos, oportunidades y trato entre las mujeres y varones en el marco de lo establecido en el artículo 75, inciso 19 y 23, de la Constitución Nacional y en los tratados internacionales y regionales de derechos y todo otro tema que afecte los derechos de las mujeres (Art. 84 ter del Reglamento de la Cámara de Senadores).

El proyecto de ley sobre interrupción voluntaria del embarazo procuraba ampliar los derechos de las mujeres a su autonomía e igualdad y proteger los derechos a la vida, integridad física y salud. Brindaba una respuesta razonable a un grave problema de salud pública que afecta la integridad y la vida de las mujeres, niñas y personas con capacidad de gestar en nuestro país y que históricamente ha sido invisibilizado.

El dictamen establecía límites específicos para al acceso a la práctica del aborto, disponiendo un plazo de 14 semanas para acceder al aborto de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Superado este plazo, garantizaba el acceso al aborto a partir de las causales que se encuentran establecidas en nuestro sistema legal desde 1921: en caso de riesgo a la vida o a la salud de la mujer y en caso de violación.

El Senado de la Nación dejó pasar una oportunidad histórica de sustraer a las mujeres y niñas del círculo en el que solo tienen como opción la cárcel, la clandestinidad o la muerte. Apenas cinco días después del rechazo al proyecto de ley por el Senado de la Nación, murió *Liz* de 34 años por complicaciones de un aborto

inseguro. Tenía un hijo y ya había pasado por dos abortos. Tres días después, se conoció el caso de R., una mujer de 27 años que murió en Pilar también como consecuencia de un aborto inseguro. Tenía cuatro hijas/os. Estas dos muertes debieron ser evitadas así como deben ser evitadas las futuras muertes de mujeres a causa de la penalización de esta práctica médica.

Distintos organismos de protección de los derechos humanos de las Naciones Unidas tales como el <u>Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer</u> (2016), el <u>Comité de Derechos Humanos</u> (2016) así como el <u>Comité de los Derechos del Niño</u> (2018), entre otros, remarcaron la necesidad de que Argentina garantice el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo. Todos ellos fueron ignorados.

En efecto, tras el rechazo en el Senado un <u>Grupo de expertas en derechos</u> <u>Humanos de las Naciones Unidas</u> se dirigieron al Estado argentino lamentando "profundamente que el Senado argentino no haya aprovechado este momento histórico para demostrar el compromiso del país con respecto a la eliminación de la discriminación contra las mujeres en su legislación y promover los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y adolescentes, de conformidad con sus obligaciones internacionales de derechos humanos".

Por su parte, el <u>Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará</u> lamentó que el Senado Argentino rechazara el proyecto de ley que buscaba despenalizar la interrupción del embarazo la madrugada del 9 de agosto de 2018. "La aprobación de esta ley habría constituido un significativo avance en la consolidación de los derechos de las mujeres en consonancia con el espíritu de la Convención de Belém do Pará, ya que no solo buscaba garantizar sus derechos sexuales y reproductivos, sino que también proteger la vida las mujeres, su integridad física y psíquica, y sus libertades fundamentales".

La Banca de la Mujer tenía la responsabilidad de representar la voz de las mujeres en el Congreso y respaldar sus derechos fundamentales. Como presidenta de la Banca, su decisión de votar por el rechazo a la ley no estuvo acompañada de ninguna propuesta tendiente a defender los derechos y la dignidad de las mujeres. Consideramos que darle la espalda a las demandas de los movimientos de mujeres y feministas es incompatible con su mandato, más aún cuando la mayoría de las integrantes de la banca votaron a favor de la legalización de una práctica médica que protegería la vida y la salud de las mujeres.

Las personas y organizaciones firmantes estamos convencidas que la Banca de la Mujer debe ser presidida por una Senadora que responda a su mandato y asuma la responsabilidad de honrar los compromisos constitucionales e internacionales de derechos humanos y garantizar los derechos humanos de mujeres, niñas y personas con capacidad de gestar. Es por ello que aceptamos su ofrecimiento y pedimos formalice su renuncia.

Sin otro particular, la saludamos atentamente

Adhesiones:

Organizaciones

Amnistía Internacional Argentina (AIAR)

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA)

Fundación Huésped

Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM)

FUSA AC

Adem San Luis

Ancla mst nueva izquierda

Aquelarre Diversidad

Area Género - Centro de Estudios Igualdad Argentina

Asociación Civil Comunicación para la Igualdad

Bisexuales feministas

CADH Coordinadora Argentina por los Derechos Humanos

Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito

Campaña por el Derecho al aborto legal, seguro y gratuito Rosario

Capicua

Católicas por el derecho a decidir

Centro CUNITA

Cladem Argentina (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres).

CLADEM Rosario

COLECTIVA DE INTERVENCIÓN ANTE LAS VIOLENCIAS

Colectiva Desobediencia feminista

Colectiva Feminista La Revuelta

Colectiva Feminista Rg

Colectiva feminista Rio Grande Tdf

Comisaria de la Familia

Consejo Deliberante de La Plata

CONVENTILLERAS

Conventional Nacional UCR

CTA DEL CHACO

Dragona violeta

Enclaves-Salud Mental y Derechos Humanos

Enredada feminista
Entre Ríos Laica
Feministas en Acción Argentina
FORO DE MUJERES POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES- SALTA
Fundación Alem
Fundación soberanía sanitaria
Insgenar, Instituto de Género, Derecho y Desarrollo
INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GENERO/FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS/UBA
Jovenes por el aborto
Juntas y a la izquierda
Juventud Radical Lomas de Zamora
Juventud Radical/ UCR
La Hoguera. Tierra del Fuego
La Simona Colectiva Feminista
Las Bolten (Actrices Feministas)
Mujeres de cipo
Mujeres de la UNRN
Mujeres de Negro Rosario
Mujeres radicales
Mujeres Radicales de Lomas de Zamora
Mujeres radicales La Pampa
Mujeres Trabajando
Multisectorial de Mujeres de Gualeguay
Multisectorial de Mujeres de Salta
MuMaLá - Mujeres de la Matria Latinoamericana
Nuestra América Profunda
Oleada feminista
Periodistas de Argentina en Red- Por una Comunicación no Sexista (RED PAR)
Quimeras / Frente de Géneros de Democracia Socialista
RED ISEGORIA
Red de Genero FCEIA-Espacio Abierto Multiplicando Lazos
Red de mujeres
REDAAS
REDI Red por los derechos de las personas con discapacidad

SAdeM
Secretaria Comité departamental C R
Secretaría de Género CTA Nacional
Simona
Socorristas en Red - Feministas que abortamos
Tekopora

Personas

Adriana Abrameto
Adriana Séneca
Agustina Asusmendi
Agustina Quinterno
Agustina Vidales Aguero
Ailen Possamay
Alejandra Benaglia
Alejandra Oberti
Alejandra Yael Bernat
Alejandrina Balma Damiani
Alejandro Bodart
Alicia Tate
Aluminé Moreno
Amalia Botto
Amparo Alonso
Ana Clara Borsani
Ana Clara Gudiño
Ana Clara Rojas
Ana Crisistelli
Ana Drannikow
Ana Laura Camiletti
Ana Maria Farruggia
Ana Maria Vega
Ana Paula Negri
Analía Aucía
Analía Camiletti
Analia Messina

Andrea Carolina Flores
Andrea Lanzette
Angeles Capresi
Anna Rodionova
Barcaglioni Gabriela María (Comunicadora Feminista)
Beatriz Mosqueira
Belén Scalesa
Bibiana Sierra
Camila Arias
Camila Vázquez Acuña
Carina Carmody
Carina Magali Velo
Carmen Reule
Carolina Alamino - DNI 36.420.291
Carolina Gervasoni
Carolina Luna
Carolina Peluso
Carolina Urtea 3049037
Cecilia Andrada
Cecilia Gebruers
Cecilia Soledad Rodríguez
Celeste Fierro
Chiara Panelli
Cintia Monaco
Cintia Vargas
Claudia Bacci (Docente, UBA)
Claudia Najul
Collino Claudia
Comaleras Carolina
Constanza Fosch Rodón
Cristina Mónica Lorenzo
Daniel Teppaz. Medico tocoginecologo
Daniela Heim
Darío Grando
Delfina Isasi

Diana Acebedo Diana Cabral
Diana Cabral
Diana Maffía
Dolores Fenoy
Dra Mónica Tarducci
Eladia Dora Rodríguez
Elena Bossi
Elena Cappas
Elena Del Balzo
Elena Rubilar - Rawson - Chubut
Eliana Ruth Christoph
Eliana Wassermann
Elsa Graciela Tangir
Elva Vico
Erika Julio
Estela Díaz
Eugenia santamaria
Fabio Quetglas
Felicitas Rossi
Fernanda Lipera
Fernando Adrián Juárez
Florencia Basso
Florencia Losio
Florencia Moragas
Florencia Sotelo
Forlino Telma
Gabriel Granillo
Gabriela Luchetti
Gabriela Mitidieri
Gabriela Solari
Gladys Milani
Gloria Cazanave
Gloria Cruz
Gonzalo Molina
Graciela Alaniz

Graciela Lamothe coulomme
Graciela Séneca
Graciela Zapico
Gregorio winchel peano
Guadalupe Meilan
Guadalupe Peter
Guillermo Pacagnini
Hilda Cabrera - Concejala. U.C.P.J AVELLANEDA
Ilona Clara Aczel dni 22263616
Irene Cari
Isabel Ruiz Diaz
Ivanna Salgado
Jeronimo Gonzalez Nin
Jesús Robledo
Joaquin Villa
Josefa Acosta
Josefina Fernandez
Juan Manuel Gaitán
Julia Amore
Julieta Arosteguy
Julieta Bandirali
julieta calmels
Karina Violeta Moura
Katia Irene Rosenblat
Laura arnes
laura delmonte
Laura Luciana Fainland
Laura Suden
Leonel Salomón Tribilsi
Lila Luchessi
Lilia Puig
Liliana Estela Barral
Liliana Tojo
Lin Pao Raffetta
Lola Cufré

Lucía Ariza
Lucia Caminiti
Lucía Cerfoglio
Lucia García Itzigsohn
Lucia Hurst
Lucía Martin Galassi
Lucia Raimundi
Luciana Alonso
Luciana Feinstein
Lucila Milena Mosquera Sanchez
Lucrecia Repetto
Luis Barberio
Mabel Bianco
Mabel Gabarra
Magda Reyes
Magdalena Mari Salinas
Maggio Adriana
Maite Diorio
Mara Martinez Monteagudo
Marandino Maria
María Adela Olveira DNI 6662549
María Alejandra Hoffmann Leis
María Alicia Mazzini 10325784
MARIA ANGELICA FARIAS
María Carolina Cielo Ciani
Maria Cecilia Roige
María Delfina Ferreira
María Dolores del Vallle
María Elena Ale
María Emilia Villalba
Maria Eugenia Domínguez
María Eva Pavón Tolosa
Maria Fernanda Amezaga
Maria Gabriela Ruiz
Maria Gracieña Salort

Maria jose corvalan
Maria jose corvalan
Maria José Gorozo
MARIA Laura Pasquinelli
MARIA LAURA SALMÚN BRUNET
maria magdalena lococo
María Paula Kerle
María Pensi
MARIA ROSA AVILA
María Rosa Martinez - Consejala almirante Brown
María Rosa Martinez - Consejala almirante Brown
María V Piccone
Maria Victoria Fernandez
Mariana Carbajal
Mariana Fevre
Mariana Herrero
Mariela fernandez
Mariela Peller (UBA-CONICET)
Marina Salado
Marta César-Periodista feminista DNI 10617343
Marta milesi dni 5.779.735
Marta Perez
Martha Calveyra
Martha I. Rosenberg
Martin Boy
Martina Sposato
Mayra Nuñez
Micaela rollano
Miguel Acosta
Miranda González Martin
Mirta Aguirre
Monica Elizabeth Della Santa
Monica Menini
Nadia Andrea Pessina
Natalia Cerutti

Natalia Lobo DNI 29541089
Nayla Bartelot
Nayla Luz Vacarezza
Nelly Minyersky
Niripil Maria de Lujan
Nora Beatriz Arana
NURIA CÓRDOBA, DNI 32054227
Omar alarcon La Rioja dni 16750283
Osses Nadia Daiana
Paloma Orlandini Castro
Paola Contreras Michelson
Paola Garcia Rey - DNI 28907323
Paola Ruiz Lisman
Patricia Bustamante Quintero
Patricia Claudia Arias
Patricia Prado
Paula Chorny
Paula Gabriela Nuñez
Paula Gabriela Suárez
Paula Jimena Fernandez
Paula kelroth
Paula Lo Cane
Paula Rodríguez Marino
Paulina Andres
Pintos Maria Paula
Ramiro de Altube
Ramon cordoba
Raquel Peano
Raquel Vivanco
Renata Galarza
Rocio Moris
Romero Miriam
Rongo Victoria
Rosa Cristina Acosta
Ruth Aguiar

Ruth Zurbriggen
Sabrina Balaña
Sabrina Frydman, abogada.
Sabrina Muñoz Denis
Sandra Chaher
Sandra Vazquez
Sara Judit Gutierrez
SaSa Testa
Silvana Cima
Silvia Armando
Silvia Reyes
silvina edith ramos
Silvina giaganti
Sol Ailen Bustos
Soledad Bettendorff. Diego Romero
Soledad Medina
Soler Perez Ludmila Shelen dni 33484151
Sonia Oyola
SORIA LUCÍA DEL CARMEN
Soto angela
Susana A.Pastor DNI 1558946
Susana Bartolome
Susana Ines Stilman
Sylvia E. Bernárdez
Talía Bermejo
Tamara olivera
Tomas Nahuel Gigante
Tripolatti Milena
Tundidor Lidia Elena
Uriarte Rosana
Valeria bertuccelli
Valeria Canoni
Valeria Donato
Vanina Esquivel
Vanina Pikholc

Vera Amate Perez
Verónica Cavana
Victoria irisarri
Victoria Marengo
Victoria Tesoriero
Vilma Ripoll
Violeta Canaves
Violeta Tapia
violeta uman
Virginia Rodriguez
Virginia Savoini
Viviana Della Siega
Viviana Mazur
Walter Emilio Gaitan
Wanda Rzonscinsky
Yesica Liliana Martinez
Yuliana navarro